



UAIP/OIR/0027/2019

Vista la solicitud del licenciado [REDACTED] con Documento Único de Identidad número [REDACTED] [REDACTED] quien requiere:

De 2010 a 2018: La base de datos de encarcelados en los que se especifique, para cada uno: Centro penal, Fecha de nacimiento, Sexo, Departamento y municipio de residencia, Educación, Fecha encarcelamiento, Organización criminal, Delitos cometidos

“Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos 65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública, la suscrita RESUELVE: *Se hace entrega de información emitida por el Centro de Información Penitenciaria.*

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

San Salvador, a las quince horas con del día doce de febrero del dos mil diecinueve.

MJCA/KI


Licda. Mariene Janeth Cardona Andrade
Oficial de Información